Interesado: Alcázar Bogas, Miguel. DNI: 23591806Q. Domicilio: Cr. de Alhama, 112, 18194, Churriana de la Vega. Granada. Expediente: TEI 111/09-22 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 6,82 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Moreno Manzano, Elías. DNI: 23443119R. Domicilio: Avda. Estación, 8, 7.°-4, 04005, Almería. Expediente: TEI 113/09-14 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 9,70 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Rodríguez Rodríguez, José. DNI: 18113365Z. Domicilio: C/ Venezuela, 62, 1.º C, 04700, El Ejido, Almería. Expediente: TEI 113/09-15 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 74,52 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Lorca Schick, Miguel. DNI: 05378809Y. Domicilio: LG Fuente de los González, s/n, 18411, Pampaneira, Granada. Expediente: TEI 139/09-1 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 125,70 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Esteban López, Antonio. DNI: 29077327Z. Domicilio: C/ Ortega y Gasset, 2, Esc. 4, 2.° A, 04006, Almería. Expediente: TEI 149/09-3 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 45,14 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: García Fernández, Bienvenido. DNI: 23439808W. Domicilio: C/ Agua, 34, 18170, Alfacar, Granada. Expediente: TEI 153/09-3 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 12,69 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Jiménez Sánchez, Felisa. DNI: 23432694H. Domicilio: C/ Gran Vía de Colón, 22, 18010, Granada. Expediente: TEI 161/09-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 18,24 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 4 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/43/AG.MA/ENP. Interesada: Francisca Palenzuela Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/43/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/43/AG.MA/ENP. Interesada: Francisca Palenzuela Pérez.

NIF: 27080857J.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Natu-

rales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección, en relación con el art. 27.1.b) de dicha Lev.

Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.

Otras obligaciones: Obligación de reponer, por el infractor, los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días, desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/158/G.C./CAZ. Interesado: Ramón Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/158/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/158/G.C./CAZ. Interesado: Ramón Torres Fernández.

NIF: 75224968H.

Infracción: Leve del art. 76.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Sanción: Multa: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 422/2011).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Resolución del expediente de Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

## ANEXO

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Parque Eólico «Sierra de la Pedrosa II», en el término municipal de Aracena (Huelva) (AAU/HU/018/10).

Huelva, 10 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.